

Expte.: CONTRATACIÓN/paHM-17/2017

## DECRETO

Esta Presidencia formuló, en fecha 10 de mayo de 2017, propuesta relativa al "CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL PORTAL WEB 2017-2018 PARA LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO".

De conformidad con dicha propuesta, y vistos los informes emitidos al respecto por la Oficina de Contratación y por la Oficina de Informática, en uso de las atribuciones que como órgano de contratación me corresponden, **DISPONGO:**

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente para la adjudicación del "CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL PORTAL WEB 2017-2018 PARA LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO".

**SEGUNDO.-** Aprobar el pliego de condiciones técnicas que rige el contrato.

**TERCERO.-** Aprobar el presupuesto de gasto que supone esta contratación por importe de DIEZ MIL (10.000'00.-) EUROS, incluido I.V.A.

**CUARTO.-** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, que en el presente caso será el contrato menor de acuerdo con lo establecido en el art. 111 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**QUINTO.-** El plazo de duración del contrato será de UN (1.-) AÑO, a computar desde el día siguiente al de notificación del decreto de adjudicación del contrato.

**SEXTO.-** Nombrar la dirección-coordinación para este contrato que, según la referida propuesta, será asumida por don MIGUEL ÁNGEL PERICET BLANCO, Jefe de la Oficina de Informática del Servicio de Personal y Recursos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, quién deberá comunicar al órgano de contratación cuantas incidencias se deriven de la ejecución del referido contrato. También la citada dirección-coordinación ostentará la condición de responsable del contrato a los efectos previstos en el art. 52 del TRLCSP.

**EL PRESIDENTE DE LA  
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO,**

Fdo. Pedro García Jiménez  
(firma electrónica)

**Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba**

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – [contratacion@gmu.cordoba.es](mailto:contratacion@gmu.cordoba.es)

Código RAE JA01140214 – [www.gmucordoba.es](http://www.gmucordoba.es)

Código Seguro de verificación:nMXw2a/SvpyBExCFQDx5fQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo	FECHA	06/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/1
 nMXw2a/SvpyBExCFQDx5fQ==			